



SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en relación a la acción extraordinaria de protección **1873-16-EP**, presentada por Pedro Xavier Cárdenas Moncayo, director general del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, SENA, en contra del auto de 28 de julio de 2016, dictado por la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio 0792-2016, seguido por José Ulises Hungría González, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., 12 de septiembre de 2016


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/opc

